



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° 004 -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería VIDALAB CORPORATION S.A.C. con razón social VIDALAB CORPORATION S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0048899, con oficina administrativa y almacén ubicados en Jr. Antisuyo N° 270, Urb. Zárate - San Juan de Lurigancho - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0331-I-2024 de fecha 19 de diciembre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-084008-1 de fecha 24 de julio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 19 de diciembre del 2024 hasta el 19 de diciembre del 2027.

Lima,

08 ENE. 2025



Q.F. JOSÉ LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C y Temperatura Refrigerada: 2 a 8 ° C.

JLBM/EVRH/MRCT/JRMH/jrmh